

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERONICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL; **MTRA. ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA; **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**. ----

SEGUNDO.- EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTAMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO



EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012. -----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDAS	U.A.
SESVER/DA/SRF/569/2022	SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022	FASSA 2022	21203	25401	56
SESVER/DA/SRF/2671/2022	SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022	FASSA 2022	21203	25401	56
SESVER/DA/SRF/2881/2022	SSE/D-0258/2022	211110030010000/000172CG/2022	ASE ACREDITABLE 2022	21995	25401	56

TERCERO. - QUE CON FECHA **27 Y 29 DE JUNIO DEL 2022**, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES ASÍ COMO REPROGRAMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"** A LOS PROVEEDORES: **DIKYSA, S.A. DE C.V., C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN Y REPROGRAMACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **06 DE JULIO DE 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; C.P. -----



VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; L.A.E.T. MARÍA ELENA SOTELO MORENO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; M.A.S.E. MONICA ROIZ VEGA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES DIKYSA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESE ACTO POR EL C. FAUSTO JESÚS VIEYRA JUAREZ; C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO, REPRESENTADA EN ESE ACTO POR LA C. LIDIA E. MONDRAGÓN SALAZAR; Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESE ACTO POR EL C. LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA, OPTARON POR ASISTIR AL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES.-----

SEXTO. QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: DIKYSA, S.A. DE C.V., C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V., CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7,26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA



OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA **ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"** -

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **06 DE JULIO DEL 2022**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **DIKYSA, S.A. DE C.V., C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, QUIENES HICIERON ACTO DE PRESENCIA EN DICHO EVENTO, INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDÍÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDÍÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **DIKYSA, S.A. DE C.V., C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

CUARTO. - QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES **A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES **DIKYSA, S.A. DE C.V., C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO.- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN DE LOS **RENGLONES EN CONCURSO** SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO, CONSIDERANDO QUE SE COTIZA EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4** CUMPLEN CON LAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

SEXTO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4**, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA"

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **09:00 horas del día 08 de julio de 2022**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No.31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, los **C.C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica, Dr. Alberto Moctezuma Vázquez, Subdirector de Atención del Primer Nivel, Mtra. Alma Cristina Ballesteros Santiago, Jefa del Departamento de Enfermería**, con el objeto de llevar a cabo el dictamen técnico de la **adquisición de "termómetros y oxímetros de pulso para la Dirección de Atención Médica**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: DIKYSA, S.A. DE C.V.

N° DE PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)

N° DE PARTIDAS ACEPTADAS: 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor oferto el equipo solicitado con las características técnicas y documentación requerida.

N° DE PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)

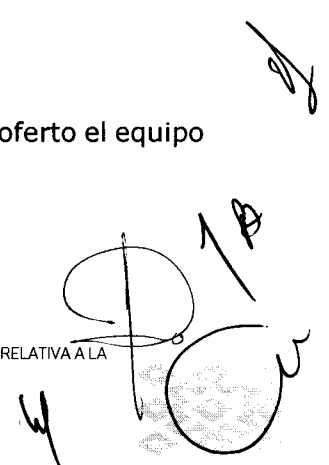
PROVEEDOR: C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO.

N° DE PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2 Y 4 (TRES)

N° DE PARTIDAS ACEPTADAS: 1, 2 Y 4 (TRES)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor oferto el equipo solicitado con las características técnicas y documentación requerida.

N° DE PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)





PROVEEDOR: SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.

N° DE PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)

N° DE PARTIDAS ACEPTADAS: 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor oferto el equipo solicitado con las características técnicas y documentación requerida.

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. ALBERTO MOCTÉZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL

MTRA. ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **DIKYSA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**; **C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO**, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **REGLONES 1, 2 Y 4**; **SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE -----

OCTAVO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

CUADRO COMPARATIVO



N° DE REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1		2		3	
				DIKYSA, S.A. DE C.V.		FLORENTINA SALAZAR SALGADO		SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	TERMÓMETRO INFRARROJO.	PIEZA	251	\$499.50	\$125,374.50	\$490.50	\$123,115.50	\$695.58	\$174,590.58
2	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL.	PIEZA	251	\$374.00	\$93,874.00	\$542.00	\$136,042.00	\$412.58	\$103,557.58
3	TERMÓMETRO A TRAVÉS DEL CANAL AUDITIVO.	PIEZA	207	\$499.50	\$103,396.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$812.00	\$168,084.00
4	TERMÓMETRO INFRARROJO	PIEZA	3766	\$499.50	\$1,881,117.00	\$490.50	\$1,847,223.00	\$528.58	\$1,990,632.28
				SUBTOTAL	\$2,203,762.00	SUBTOTAL	\$2,106,380.50	SUBTOTAL	\$2,436,864.44
				IVA	\$352,601.92	IVA	\$337,020.88	IVA	\$389,898.31
				TOTAL	\$2,556,363.92	TOTAL	\$2,443,401.38	TOTAL	\$2,826,762.75

NOVENO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES **DIKYSA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**; **C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **REGLONES 1, 2 Y 4**; **SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**. ASÍ MISMO COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LAS PROPUESTAS ECONOMICAS GLOBALES DE LOS LICITANTES **DIKYSA, S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,556,363.92 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)**. I.V.A. INCLUIDO; **C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,443,401.38 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 38/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO; **SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,826,762.75 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **licitación SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR



A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- DIKYSA, S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO RENGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

2.- LA C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2 Y 4 (TRES RENGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----



3.- SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO RENGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- DIKYSYA, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,556,363.92 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.).** -----

2.- LA C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES DEL 1, 2 Y 4 (TRES RENGLONES)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,443,401.38 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 38/100 M.N.).** -----

3.- SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3 Y 4 (CUATRO RENGLONES)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,826,762.75 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.)** -----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE PARA LOS RENGLONES 1 Y 4 SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN AL PROVEEDOR DIKYSYA, S.A. DE C.V. Y PARA LOS RENGLONES 2 Y 3 NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. -----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA".** EN TÉRMINOS DEL



ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS **REGLONES 1, 2, 3 Y 4**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: -----

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
DIKYSA, S.A. DE C.V.	2 Y 3	\$197,270.50	\$31,563.28	\$228,833.78
C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO	1 Y 4	\$1,970,338.50	\$315,254.16	\$2,285,592.66
TOTAL		\$2,167,609.00	\$346,817.44	\$2,514,426.44

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERÓN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHOS REGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS **NO EXCEDEN** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

CUARTO. - NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES **DIKYSA, S.A. DE C.V. Y C. FLORENTINA SALAZAR SALGADO**, PARA QUE SE PRESENTEN A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR **"CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"** RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PARRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

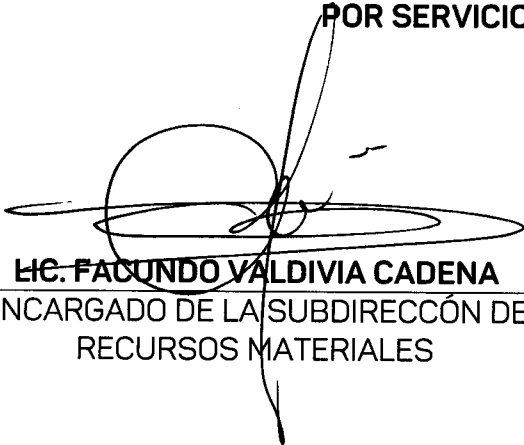


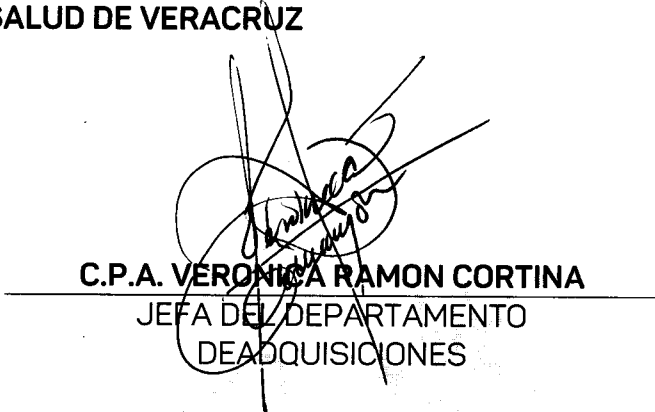
LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL PAGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas/>-----

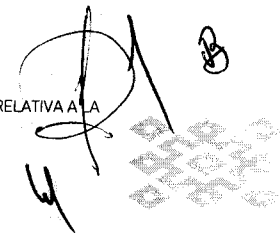
SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES


C.P.A. VERONICA RAMON CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER
NIVEL

**MTRA. ALMA CRISTINA BALLESTEROS
SANTIAGO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA

ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TERMÓMETROS Y OXÍMETROS DE PULSO PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA"